

COMUNICADO DE PRENSA

Directora del ICBF presenta informe al Congreso sobre violencia sexual de niños, niñas y adolescentes

Bogotá, D. C.

Martes, Septiembre 18, 2018

Ante la Comisión VII del Senado, la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi, presentó el informe sobre la implementación de la Ley 1146 de 2007, en el que destacó que el Ministerio de Salud expedirá un decreto para adoptar un mecanismo articulador que aglomere instancias de coordinación a nivel nacional y territorial, y establezca metas conjuntas.

Pungiluppi informó que el año pasado la Entidad abrió 11.885 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), por este delito en todo el país. Esta cifra es inferior al número de casos reportados por el Instituto de Medicina Legal, que registró 20.676 exámenes médicos para judicialización por este delito.

"El país debe tener un sólo sistema, un sólo registro a partir del cual se haga seguimiento a los casos, y cada Entidad enfoque sus atenciones", resaltó la Directora General del ICBF.

"Debemos fortalecer esfuerzos de articulación. Estamos prestos a activar las rutas de atención cuando Medicina Legal nos informe los casos y brindaremos toda la colaboración a la Fiscalía en sus funciones de judicialización", agregó.

El Mecanismo Articulador que reglamentará en los próximos meses el Ministerio de Salud tiene 4 líneas estratégicas: prevención, acceso a la justicia, atención y sistemas de información.

Sobre el financiamiento de los programas y atenciones para la prevención y atención a víctimas de este delito, la Directora destacó que además del presupuesto de financiamiento del ICBF, existe un fondo especial que canaliza recursos provenientes de multas que impone el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por el alquiler de películas para adultos (clasificación X) y de un impuesto de un dólar a los extranjeros que visitan al país. La reglamentación de la captación de estos recursos debe ser gestionada por la Aerocivil con las aerolíneas.